

**INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA FUTURE STREET ESPAÑA S.L. EN RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN POR BAJA DESPROPORCIONADA EN EL LOTE NÚMERO 3: PAPELERAS INTELIGENTES, SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS, PAPELERAS URBANAS, PAPELERAS DE JARDINES, PAPELERAS INTELIGENTES, PAPELERAS PARA VELADORES Y OTROS ELEMENTOS DE MEJORA PARA LA LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE MERIDA. EXPEDIENTE 337CM/22.**

A petición de la mesa de contratación se INFORMA sobre la justificación por baja desproporcionada en la valoración de las ofertas económicas de la prestación de suministro del expediente 337CM/22 en el lote 3: Papeleras Inteligentes

Según la valoración inicial el lote 3 quedo de la siguiente forma:

Según especifica el PCAP referente a ofertas desproporcionadas:

*20.- OFERTAS DESPROPORCIONADAS Y ACTUACIONES ANTE LAS MISMAS.*

*1. Se considerarán desproporcionadas, o anormalmente bajas o temerarias, las proposiciones que ofrezcan un precio de adjudicación inferior en más de 10 unidades porcentuales (10%) a la media aritmética de las ofertas presentadas. Si sólo existiesen dos ofertas, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta; y si concurriese un único licitador, cuando su oferta sea menor del 25% del presupuesto de licitación del contrato de que se trate. Se aplicará el régimen de exclusiones de las ofertas superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media.*

Según la valoración inicial el lote 3 quedo de la siguiente forma:

**Para el Lote 3: Papeleras inteligentes:**

Se presentan:

FUTURE STREET ESPAÑA S.L. Oferta SIN IVA: 46.000,00 €

CONTENUR S.L. Oferta SIN IVA: 54.500,00 €

FORMATO VERDE S.L. Oferta SIN IVA: 52.915,00 €

Base de licitación SIN IVA: 56.435,50 €

Media aritmética de las ofertas: 51.138,33

Por lo que las bajas porcentuales respecto a la media serán:

**FUTURE STREET ESPAÑA S.L.: - 10,05 %**

CONTENUR S.L.: + 6,47 %

FORMATO VERDE S.L.: + 1,79 %

Las valoraciones por las ofertas serán:

**FUTURE STREET ESPAÑA S.L.: 100 puntos**

CONTENUR S.L.: 84,40 puntos

FORMATO VERDE S.L.: 86,93 puntos

Al estar en más de 10 unidades porcentuales de baja **Future Street S.L.** estará considerada desproporcionada, teniendo que justificar como marca el PCAP:

4. Cuando una o más ofertas sean inicialmente consideradas desproporcionadas en función de la aplicación de los criterios señalados en los párrafos anteriores, la Mesa de contratación puntuará igualmente dicha oferta. Seguidamente el Presidente de la Mesa, por delegación del órgano de contratación, que se entiende concedida con la aprobación del expediente de contratación de que se trate, concederá al licitador afectado un plazo de CINCO DÍAS NATURALES, a contar desde la fecha de comunicación de tal circunstancia, para que justifique las razones que le permiten ejecutar los suministros en las condiciones ofertadas, especificado con claridad los aspectos de su oferta que deben justificar (art. 149.4 LCSP). Este plazo podrá elevarse hasta un máximo de DIEZ DÍAS a petición del licitador, si acredita la necesidad de dicho plazo para poder aportar algún tipo de documentación o justificación que por causas ajenas al mismo no le es posible obtener en cinco días. Este se reduce a TRES DÍAS en el caso de haberse utilizado el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, pudiendo elevarse hasta un máximo de CINCO días en el mismo supuesto que se acaba de indicar para el resto de procedimientos. Cuando un empresario no justifique su oferta en el plazo concedido, se le considerará que la retira injustificadamente, con los efectos que se señalan en la cláusula 23.C.

Future Street España S.L. presenta las siguientes consideraciones:

*Future Street España, S.L. es la distribuidora oficial del sistema Big Belly en España; Big Belly es la marca líder mundial en la provisión de soluciones de reciclaje y desechos inteligentes con más de 75.000 papeleras inteligentes desplegadas alrededor del mundo desde Times Square, Madrid, Hamburgo, Londres y Dublín.*

*Future Street España, S.L. desde su inicio en España en 2018, se ha mantenido como Líder de mercado a nivel nacional con más de 1.600 papeleras inteligentes desplegadas en diferentes ciudades de la península ibérica; su cuota de mercado actual es superior 98 %.*

*A continuación, se desglosa los clientes y el número de papeleras inteligentes instaladas desde el año de inicio por Future Street España.*

*Desglosa los clientes y el número de papeleras inteligentes instaladas desde el año de inicio por Future Street España.*

2018: 100

2019: 164

2020:1.402

2021:1.574

2022:1.624

*Las cifras de facturación de la empresa en España son:*

2020: 581.034,18 €

2021: 1.591.887,27 €

Los costes reducidos en la fabricación, transporte y entrega de las papeleras inteligentes ofertadas se explican según los siguientes valores:

**A) FABRICACIÓN:**

*Las papeleras inteligentes Bigbelly se fabrican en Guadalajara – México.*

*Future Street España, S.L, es la filial española del grupo Future Street. Con licencia exclusiva de distribución de papeleras inteligentes Big belly para los siguientes países: Irlanda, Francia, Suiza, España, Portugal, Rumanía, Israel, Italia, Polonia, Serbia, Bulgaria, Moldavia, Andorra, Gibraltar, San Marino y Ciudad del Vaticano.*

*Las compras de papeleras inteligentes y de las licencias del software de gestión de datos CLEAN se realizan de forma global para todos los países con derechos de distribución de Future Street, obteniendo precios muy competitivos al realizarse compras a gran escala, consiguiendo una reducción de más de un 10% en el precio medio del mercado.*

**B) LOGÍSTICA**

**ECONOMÍA EN COSTES DE TRANSPORTE Y ENTREGA**

*Future Street España, S.L, cuenta con acuerdos con diferentes empresas de logística de América Latina y Europa, permitiendo conseguir precios de transporte y entrega muy competitivos debido al gran volumen de operaciones realizadas al año entre los diferentes países de Europa, pudiendo gestionar los diferentes transportes de tal manera que se ajustan los medios y tiempos de entrega en cada caso, consiguiendo así precios de transporte muy ajustados.*

Presenta también certificado de la empresa SULO IBÉRICA donde se indica el contrato con Future Street España del suministro de 1.300 papeleras inteligentes suministradas de forma favorable y de total acuerdo con las condiciones contractuales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el técnico que suscribe este informe considera JUSTIFICADA la baja desproporcionada (indicar que solamente es de un 0,5 % sobre lo que establece el PCAP) tanto en los términos técnicos, al ser distribuidores/filial oficiales en España de la matriz fabricante de las papeleras inteligentes.

Tienen un 98 % de la cuota de mercado actual, y justifican con certificado a proveedor de 1.600 uds. (este contrato solo son 10 las papeleras a instalar)

**Por lo que se PROPONE a la mesa, la adjudicación del lote 3 a FUTURE STREET ESPAÑA S.L. por 46.000,00 € (sin IVA) ó 55.660,00 € (IVA incluido del 21 %)**

Lo que traslado a la mesa de contratación.

En Mérida a 9 de noviembre de 2022.

Fdo.: El Técnico Municipal  
Fco. Javier Montero Larizgoitia

ATT. MESA DE CONTRATACIONES